

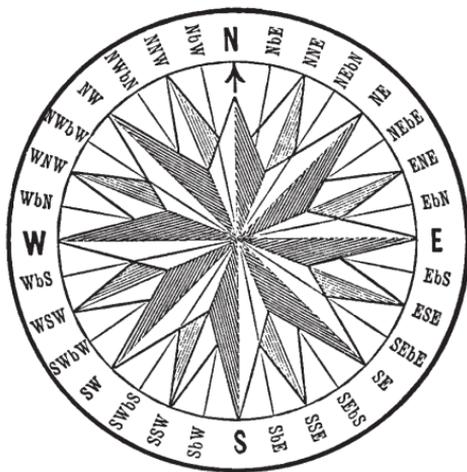
COLECCIÓN DE ENSAYO POLÍTICO  
INSTITUTO JUAN DE MARIANA – VALUE SCHOOL – DEUSTO

---

JOSÉ BENEGAS

# UN MUNDO CONTAMINADO

IDEAS TÓXICAS DE IZQUIERDA Y DERECHA QUE ACOSAN A LAS SOCIEDADES  
ABIERTAS Y AMENAZAN NUESTRAS DEMOCRACIAS



INSTITUTO  
JUAN DE MARIANA



DEUSTO

# **Un mundo contaminado**

Ideas tóxicas de izquierda  
y derecha que acosan a las  
sociedades abiertas y amenazan  
nuestras democracias

**JOSÉ BENEGAS**



EDICIONES DEUSTO

© José Benegas, 2023

Value School agradece especialmente la contribución de las siguientes personas a la edición de esta obra: Luis Javier Placer, Carlos Galán, Federico Castro-Rial Schuler, Joaquín Aranzábal y Mercedes Catalá, Miguel Ángel Martín, Cluster Family Office, Nicolás Albert, Buy & Hold Capital, Antonio Ortega, Joaquín Grech, José Luis Gómez Corchero, Carlos Santiso, Francisco Lodeiro, Rubén Pérez Martínez y Manuel Pérez Segado.

© Centro de Libros PAPP, SLU / Instituto Juan de Mariana / Value School, 2023  
Deusto es un sello editorial de Centro de Libros PAPP, SLU.

Av. Diagonal, 662-664  
08034 Barcelona  
[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

Primera edición: marzo de 2023  
Depósito legal: B. 2047-2023  
ISBN: 978-84-234-3528-9  
Preimpresión: Realización Planeta  
Impreso por Huertas Industrias Gráficas, S. A.

Impreso en España - *Printed in Spain*

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor.

La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías.

Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En **Grupo Planeta** agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan seguir desempeñando su labor.

Dirígete a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesitas fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puedes contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

## Sumario

---

Introducción . . . . .	11
1. La democracia absoluta . . . . .	21
2. La antidemocracia . . . . .	59
3. La socialdemocracia o la democracia sin mercado . . . . .	75
4. El miedo a la incertidumbre . . . . .	95
5. La dictadura como violencia física . . . . .	99
6. La batalla cultural . . . . .	115
7. <i>The rule of God</i> . . . . .	157
8. Nacionalismo . . . . .	183
9. La lucha de clases . . . . .	203
10. La igualdad patrimonial . . . . .	221
11. El Gobierno sabio . . . . .	235
12. El Estado es la ley . . . . .	245
13. El problema es la corrupción . . . . .	253
14. La prensa en jaque . . . . .	263
15. La transparencia del contribuyente . . . . .	275
16. La dictadura terapéutica . . . . .	285
Conclusión . . . . .	291

## La democracia absoluta

Las palabras no tienen un sentido inmutable, y no sólo cambia su significado con el paso del tiempo, a veces ni siquiera tienen el mismo significado en distintos lugares, como pasa, por ejemplo, con *liberalismo* en Estados Unidos y en el resto de Occidente.

En Estados Unidos se llama liberales a los que, a su vez, se caracteriza como la izquierda. En algún momento, el término identifica a quienes promueven políticas distribucionistas y asistencialismo junto con medidas de discriminación positiva (cupos de empleo, ventajas de algún tipo) como mecanismos de justicia colectiva para favorecer a minorías objeto de segregación. Pero también se usa con una connotación despectiva para referirse a quienes promueven demandas de igualdad ante la ley o de justicia para determinadas minorías. Por su parte, los que se llaman conservadores son los partidarios de la libertad de los mer-

cados y los bajos impuestos, pero en otros contextos son los que promueven el proteccionismo industrial o migratorio, y no están exentos de aportar al asistencialismo.

Hasta hace pocos años, el término justicia social se refería a ese distribucionismo de recursos, ahora ha cambiado su sentido, como ha cambiado el de liberales según su acepción norteamericana, y se asocia a lo que se descalifica con el término *woke* (despierto); es decir, mirar a la sociedad de manera crítica por la presencia en sus costumbres y en su legislación de prejuicios raciales y contra minorías sexuales. El sentido de ambos conceptos es completamente diferente.

Durante el primer año de pandemia de la COVID-19, el presidente Trump, a quien se considera conservador, recurrió a cheques masivos de estímulo sin encontrar resistencia alguna, a pesar de que a la larga eso se pagó con inflación. También recurrió a la suspensión de los procesos de desalojo, todo en el marco de una emergencia. No obstante, lo señalo para destacar que, en la actualidad, las líneas divisorias establecidas no están tan vigentes como cuando la palabra *liberalismo* fue reservada a las políticas izquierdistas. Hoy por hoy, *conservador* tiene más que ver con rasgos teocráticos, nacionalismo y lucha contra las expresiones de género de los individuos, a las que se considera una conspiración marxista parecida más bien a una herejía, a una rebelión de la ciencia contra Dios.

Para entender cómo se están utilizando las palabras, los contextos y los conflictos del momento influyen mucho. Ayn Rand usaba el término *egoísmo* para definir su estándar moral, y chocaba con la resistencia a considerarlo

una virtud porque, como ella misma explicaba, había un estándar implícito de moralidad depositado en el altruismo. Conocer su historia sirve para ahondar en la comprensión de lo que quería decir. Rand era una exiliada de la Unión Soviética. Vio el avance del «paraíso» comunista como una abrumadora forma de subsumir todo lo individual en el proyecto colectivo, le vio el alma al monstruo que avanzaba en nombre de la generosidad. El egoísmo randiano puede conceptualizarse mucho mejor como una rebelión radical contra la justificación implícita de las fechorías de ese comunismo, al que vio destruir a su país y corromper las conductas de quienes la rodeaban. Algo parecido ocurre con su noción de racionalidad, que se opone a la arbitrariedad del poder y a su mistificación.

Con el concepto de *democracia* pasan muchas cosas, tantas como para que se la pueda usar de maneras tan distintas que en términos de comunicación termina por no significar nada claro. Es difícil que en el fondo estemos hablando todos de lo mismo. Por cierto, eso también le está pasando a *liberalismo* y *libertarianismo*.

En Estados Unidos, la democracia ha estado unida a sus instituciones políticas sólidas (hasta ahora) y a la libertad de la que gozan sus habitantes. En países arrasados por la demagogia, según Aristóteles, la variante impura de esta forma de gobierno, la democracia parece un gran engaño que actúa para facilitar la corrupción y la irracionalidad. Por lo tanto, cuando se defiende la democracia en distintos ámbitos y circunstancias, no necesariamente se está defendiendo lo mismo, y depende bastante de circunstancias que le den sentido al término. La asociación

entre democracia y libertad proviene de Estados Unidos, porque allí sí ambos principios han estado unidos, no de forma pura, pero de manera más constante.

En cambio, en la Argentina, la facción de Cristina Kirchner habla de «democratizar la justicia» con la intención de que los jueces respondan a sus intereses porque han ganado las elecciones y, por consiguiente, merecen impunidad por su corrupción. Ella supone que los fiscales que la investigan tendrían que estar a su favor porque ella es la elegida. Ahora debemos admitir que algo similar pasa también en Estados Unidos, como vimos cuando, a pedido del FBI, un juez realizó un secuestro de documentación secreta en la residencia del expresidente Trump, y el viejo gran Partido Republicano reaccionó sosteniendo el mismo principio de impunidad del poder que maneja la señora Kirchner y acusando de la misma manera a los investigadores de intenciones aviesas, sin ninguna preocupación por la ilegitimidad de que el expresidente tuviera esa documentación.

Los estados prosoviéticos detrás de la cortina de hierro se hacían llamar «democracias populares» y eran aparatos políticos totalitarios. Nadie se ha privado de darle a la democracia el contenido que le convenía.

En el lenguaje diario y por influencia del sentido norteamericano, la democracia es entendida como lo opuesto a la dictadura; pero, en sentido estricto, el concepto tiene que ver con el método con el cual se forma un Gobierno. En su acepción moderna, dictadura se refiere a la vocación de un déspota para imponer su voluntad a toda costa, sea o no electo, de «dictarlo» todo. En el ámbito latinoameri-

cano, por lo general, dictadura se reserva para hablar de Gobiernos militares *de facto* que interrumpen el proceso democrático mediante un golpe de Estado.

Para describir el ejercicio abusivo de poder, que es el problema que quiero abordar, es mejor hablar de despotismo, porque prescinde de si la llegada al poder del déspota fue o no mediante elecciones, como está implícito en esa connotación latinoamericana, y describe con menos ambigüedad de qué hablamos. Este cúmulo de ideas que elegí para discutir como falsas en las páginas que siguen parten de una perspectiva concreta, las someto a discusión con la intención de preservar la libertad de las personas en la sociedad política. El caso es que las elecciones se convierten en un instrumento para acabar con el sentido que tiene elegir Gobierno. Está bien demostrado que mediante elecciones perfectamente limpias se puede terminar con la libertad y la paz. Así que es posible padecer un cerrado despotismo y que a eso se le llame falsamente democracia.

En concreto, tanto la parte que se exilia de los regímenes en cuestión como la que permanece en el país, lo que la población padece es el despotismo sobre su vida y su posibilidad de protestar. Entendida como mero ejercicio del voto, la democracia se usa para burlarse de esos padecimientos, para legitimar haberlos causado y como una razón ritual por la que deberían aguantarse. Vaciado de sentido, lo electoral termina siendo una gran trampa conceptual para perfeccionar el crimen del sometimiento.

A pesar de todo lo que la confusión causada por los intereses políticos pueda provocar, la democracia posee una lógica interna que no se puede dejar de lado. A mi

modo de ver, esta lógica interna dirime la cuestión acerca de qué democracia es de verdad y cuál es completamente falsa. Cuando esa lógica se abandona y una idea falsa de democracia se torna en sentido común como un gran sinsentido, es el momento en que el despotismo tiene las puertas abiertas, se instalarán y producirán todos sus efectos sin necesidad específica de represión.

Se ha hecho tal santificación de la matemática del acto electoral que el ciudadano se encuentra perdido cuando tiene que reclamar porque se queda sin espacio en nombre del colectivo llamado pueblo que respalda a quien toma las decisiones que lo perjudican. Como digo, la matemática electoral se transforma en un ritual de unción sagrado, despojado de su razón de ser. Ser libre como individuo se torna un desafío a la felicidad de la sociedad, que al elegir a un protector-salvador-intérprete se expresa como una entelequia.

En el río revuelto de conceptos, muchos aceptan ese destino, relegan todo instinto de autopreservación y aparece esto de que el déspota tiene que completar su mandato como el bien supremo que, según esa visión, es el permiso que tiene por un tiempo determinado para simplemente hacer su voluntad. El martirio voluntario del ciudadano pisoteado parece una virtud suprema de la democracia; cuanto más estoicamente se aguanta el abuso, más democrático se es. En esta versión de unción democrática absoluta, el elegido carece de responsabilidad, todo el tiempo la democracia es su justificación, la explicación de por qué no es responsable.

Ante la pregunta de si un Gobierno es democrático,

nos encontraremos con dos respuestas incompatibles. La que estoy describiendo es la más extendida: en tanto el que manda esté bien ungido, es decir, que haya sido bendecido por el voto, posee las credenciales para seguir sus deseos y no se debe contradecir. En este curso de razonamiento, lo que por sí solo determina el derecho a ejercer el poder a manera de título de propiedad es cómo de limpiamente fue elegido, cómo de exacto y exento de trampa ha sido el conteo. Es lo mismo que se hace para determinar la propiedad sobre algo, se mira el título con el que se tienen las cosas, la limpieza de la cadena de transacciones por las cuales fue transmitido. Sin embargo, la democracia no es un título de propiedad sobre la gente, es la propiedad de la gente sobre el Gobierno, y si es bien interpretado, eso no es meramente ficcional.

Con la interpretación de la democracia como el mejor fundado de los despotismos se crea una jerarquía entre quien da las órdenes y quien las obedece. Aquí la democracia es fundamentalmente un método de legitimación del Gobierno. Esta legitimidad es tan firme que no se puede resistir. Ni siquiera se ve del todo bien que se la detenga con métodos institucionalmente válidos, como no aprobar en el Poder Legislativo sus proyectos o cuestionarlos en los tribunales en nombre del valor de la gobernabilidad.

Vista de este modo, la legitimidad de origen que otorga la democracia no es diferente en sus efectos a la que daba la herencia en una monarquía absoluta, en la que se observaban los títulos y se atribuía la legitimidad del trono al que los tenía. Hasta es más convincente. Tampoco difiere del valor de los papeles que respaldan la posesión de esclavos.

vos en una plantación. El Gobierno tiene la capacidad de hablar en nombre del pueblo y no se le puede discutir, las cuentas de votos fueron hechas, ¡viva el rey!

Para quienes tienen internalizada esa concepción de democracia parecerá exagerada la comparación que hago con una monarquía absoluta o con la esclavitud, pero lo que busco no es más que relativizar el alcance del poder otorgado a quien está sometido a la jerarquía del poder. Lo que se argumentaría en contra de esto, sin recurrir a la realidad de cuánta libertad le queda al votante en el caso específico del despotismo electo, es que un esclavo no es igual que un votante. Se irá en sentido contrario y se razonará que si en una democracia alguien perdió parte de su libertad es porque lo ha elegido, así que se ha cumplido el ritual necesario para fundar la obligación de obediencia.

Así, la falta de libertad entra en el terreno de lo inconcebible por vía de mera ficción, aunque los que van por este camino puedan ver la tiranía con sus propios ojos. No importará cuánto se ha limitado el margen de acción de la gente (y acá caen incluso los que no eligieron al Gobierno triunfante, porque también por la matemática electoral están sometidos al pueblo) o su posibilidad de alzar la voz, porque todo queda tapado por el hecho de que los resultados dicen que esa misma persona que se queja es autora de su situación. Ahí está su libertad, toda su libertad. Semillante argucia agobiante puede aplicarse incluso a un votante del déspota y seguir siendo inválida; igualmente deberíamos cuestionar el derecho a ejercer el despotismo contra él. El que apoya a un gobernante no pierde el derecho de dejar de hacerlo cuando se ha convertido en su carcelero.

Siguiendo con la misma interpretación, se minimizarán las arbitrariedades sufridas por el ciudadano, que es la parte débil de la relación, y se declarará inconcebible la mera idea del autoritarismo por el hecho de que el título de esa propiedad es mucho más santo e incuestionable que el del rey o el amo. En nuestra época, como sinónimo de colectivización de la opinión de la mayoría según su estado el día de las elecciones, la voluntad popular es la forma más aceptada de declarar bendecido al mando. Es decir, por el mero peso del ritual de unción se niega la dictadura en concreto.

La segunda manera de responder a la pregunta acerca de la subsistencia de la democracia es referirla a los valores que dan sentido a algo tan particular como un Gobierno electo, y ver si en ese sistema se realizan o si se han perdido en el camino. En esta segunda posición, que llamaré realista, se relativizan precisamente los títulos del mando, la formalidad de la elección, porque quien los da es persona y persona libre que por votar no se entrega a sí misma al poder. En función de la lógica de todo el asunto de la democracia, la relativización del alcance del mandato opera como ruptura con el concepto de súbdito. El fin de la democracia no es buscarle un dueño al poder, el dueño es el ciudadano y lo que contrata es a un representante. Dado que el Gobierno es un delegado, debe considerarse que no puede rebelarse contra su mandante. En una democracia no hay «propiedad» del poder, o hablamos de otra cosa.

Ésta es la idea real de democracia, que es opuesta a la idea falsa que permite su absolutismo. Es la concepción que impide que aquello del Gobierno del pueblo se trans-

forme en una mera simulación y en un encubrimiento del despotismo.

Así entendida, la democracia responde a un principio más general que es el de autogobierno. Los gobernantes, transitorios, se eligen y deben actuar siempre como mandatarios; es decir, estar al servicio de la población y no sirviéndose de ella como antes podía hacer alguien cuyo poder se suponía derivado de algo superior a la propia gente. La democracia no es un simple método para formar un Gobierno, sino para delegar la administración en unos representantes. No es nada más que elegir a quién va a gobernar, sino considerar al gobernante sometido a la libertad de quienes lo ponen en ese lugar.

Claro que hay opiniones distintas sobre el rumbo del Gobierno, y por eso es necesario votar, no porque se ceda algo que no se quiera ceder. No se vota para someter a nadie, eso carece por completo de sentido y como democracia perdería todo valor. La única democracia con coherencia lógica es aquella en la que se vota para mantener el poder acotado porque se entiende que se tienen derechos sobre el Gobierno.

Con esta distinción vemos lo opuesto que puede ser el punto de partida a la hora de abordar el problema de la democracia: como un método de avalar al Gobierno o como principio que lo limita por carecer de títulos independientes de los gobernados, como el monarca.

La primera perspectiva, la de la unción, pone al Gobierno un escalón por encima, como ocurría con las formas anteriores de santificar al poder, mientras que la segunda lo coloca en posición de servidor circunstancial.

Esta visión es el centro de una revolución que lleva varios siglos de desarrollo llamada liberalismo político, en cuyo contexto se desarrolló la democracia moderna.

Nada más que para subrayar su sentido histórico y lógico, a la democracia real podríamos ponerle el apellido de liberal. En esa tradición, el Gobierno vendría a ser quien concentra la fuerza para proteger los derechos de las personas. En este marco valorativo, es quien manda en una variedad de temas, pero que no comprometen la libertad individual, sino que la refuerzan. Tiene que ser electo y no puede erigirse en gobernante por sí mismo o en nombre de cualquier otra voluntad. Es la misma razón por la que su título es precario. La democracia realista es todo el tiempo una forma de autogobierno.

El gran problema que tenemos para ponernos de acuerdo con el valor de la democracia es que estos dos caminos implican formas completamente diferentes de concebir el poder. Sin embargo, se usa el mismo término de manera engañosa, pero son conceptos directamente opuestos.

La novedad de la democracia es la precariedad del titular del poder. Pese a ello, lo que no es precario en una democracia es que el poder permanente pertenece a la pluralidad de los ciudadanos. Además, en ese sistema el poder es legal, lo que implica que quien lo ejerce circunstancialmente debe estar al servicio del poder permanente o considerarse sublevado y fuera de la ley.

¿Por qué llamo idea real a una y falsa a la otra? Simplemente porque una responde de manera acabada a la pregunta de por qué votamos. Para ser súbditos no lo necesi-

tamos. Votamos porque no somos súbditos o todo no es más que un juego absurdo.

Dentro o fuera de ese marco de valores, la democracia se ve tan diferente que en un caso podría avalar al despotismo en nombre del título sagrado que la valida derivado de la matemática electoral; y en el otro sería directamente inconcebible y por completo incongruente. De ahí la importancia de no darle al término un alcance que no tiene.

Si el Gobierno es electo, tiene que ser porque el ciudadano manda; si manda, tiene derechos; si tiene derechos, el despotismo no es posible en democracia, y el problema del título, de la unción, queda supeditado al no quebrantamiento de las bases del juego.

En el derecho civil, un mandante es tal hasta que incumple con el mandato y su representación carece de efectos y es revocada. Los actos fuera del mandato carecen de valor, del mismo modo habría que tomar siempre las acciones ilegales, en el sentido más amplio del término, del Gobierno. Esto se debe a que el representante no tiene otra función que servir a la voluntad del mandante.

En el derecho político, la representación es ficticia porque pertenece a un colectivo, pero lo que hace que mantenga algo de realidad es que el que la ejerce nunca puede obrar contra los derechos de un solo ciudadano. Podrá hacerlo contra la opinión de uno o de muchos en temas que no comprometan esos derechos, que es lo que se le permite decidir a la ruleta de la mayoría circunstancial de la elección.

Voy incluso más allá del derecho constitucional, que en un sentido positivista pareciera habilitar cualquier tipo de

régimen. Bajo la misma lógica, esto tampoco es posible, no se puede pensar en la autonomía para dictar algo que es tomado como un contrato social y estar supeditado a alguien, sobre todo cuando no es ni parte del pacto. Si las constituciones forman Gobiernos en nombre del pueblo es porque el pueblo las dicta, y el Gobierno es un tercero bendecido por ese acto. De lo que hablo en realidad es de la lógica que sigue a la idea revolucionaria del autogobierno que suplanta a la monarquía absoluta. Democracia o absolutismo, lo demás son formas de estafa.

En la democracia real, el Gobierno, servidor, no puede ser una amenaza para la gente, ni para las mayorías ni para las minorías, porque entonces el concepto de pueblo queda mutilado, su naturaleza muta, algo que como veremos afecta a todos.

Lo que define lo que debo obedecer del Gobierno no es si lo elegí, porque la elección no es para someterme ni para que sus actos me sean atribuidos, aun cuando me opongo a ellos o los padezco. La operación debiera ser al revés: lo que define qué puede ordenar el Gobierno es el hecho de que es un mandatario. Eso es lo que da verdadero sentido a la democracia.

Entendido esto, la legitimidad de origen (la veracidad y limpieza de la elección, su legalidad formal) es inescindible de la legitimidad de ejercicio; esto es, la legalidad del uso del poder por los mandatarios.

Hasta hace algunos años, la noción absoluta de democracia era una bandera de la nueva izquierda latinoamericana perteneciente al movimiento del llamado socialismo del siglo XXI, pero ya ha perdido esa exclusividad. En al-

gún caso ha sido superada por regímenes como el del mandamás de Hungría Viktor Orbán, que directamente describe su propuesta como «democracia iliberal», un círculo cuadrado que consiste en la elección de un déspota que imponga su criterio nacionalista, xenófobo, homófobo y conspiranoico y arrase como quiera con las instituciones.

La concepción del poder de Orbán es incluso opuesta a la de la monarquía constitucional, que es más que nada un adorno. Su ideología es la del despotismo democrático abiertamente reconocido. Él postula una monarquía electa, la visión falsa de la democracia, pero blanqueada. Claro que si las prioridades de la democracia absoluta fueran otras que las de su agenda, seguro que ese tipo de iliberalismo no le gustaría, es algo que está reservado para el sistema de dogmas de cada déspota. De modo que tampoco es un sistema, simplemente es su decreto para hacerse dueño del poder.

Guiada por el principio de autogobierno, la democracia sigue un solo formato, que es el del Gobierno limitado. Pero el iliberalismo puede ser de todos los colores, no necesariamente el neofascista de Orbán, que inaugura este otro colectivismo del siglo XXI y que encuentra todos los males de la sociedad en la libertad que permite a la gente seguir su camino. Para los «demócratas iliberales», el peligroso es el individuo, es el que al apartarse de las pautas culturales amenaza al pueblo. El pueblo es declarado como ente colectivo por encima de los individuos.

Al agregarle el apelativo de *iliberal*, Orbán ha asumido sin cortapisas la teoría del despotismo democrático. Representa una versión avanzada de la nueva derecha que

adora a los líderes fuertes. Sus aliados en otros países siguen diciendo que todo lo que hacen es en defensa de la libertad, para lo cual presentan una serie de amenazas que se ciernen sobre la sociedad, incluso sobre la civilización occidental, que cumplen el mismo rol que en la dictadura cubana tiene la apelación a una supuesta amenaza norteamericana: concentrar el poder en el salvador y sacrificar la libertad de sus chivos expiatorios y de los que se le opongan. Todo tiene el objetivo de avalar el uso del monopolio de la fuerza para los fines de la facción, donde lo iliberal es de inmediato antidemocrático, lo quieran admitir o no. Esa democracia no es una democracia, y si lo fuera carecería por completo de sentido, sería el autogobierno en el que nadie puede gobernarse a sí mismo sin autorización del liderazgo iliberal.

En esta línea ideológica a Orbán le sigue una camada de políticos que desacreditan las instituciones, describen las libertades personales como muestra de decadencia cultural, son nacionalistas, xenófobos y, en la mayoría de los casos, con el paso del tiempo crece como demonio favorito entre ellos una tendencia a la homofobia que se va acentuando. En ese grupo se ubican personajes como Donald Trump en Estados Unidos, en parte los que impulsaron el Brexit en Gran Bretaña, Vox en España, Jair Bolsonaro en Brasil, Antonio Kast en Chile, Jean-Marie Le Pen en Francia, Giorgia Meloni en Italia y el sindicato por sus fanáticos como máximo defensor de Occidente: Vladímir Putin. Así considerado incluso después de amenazar a Occidente con un ataque nuclear.

Una de sus características comunes es embanderarse

como guías morales cristianos. En Estados Unidos, esto se encuentra en estado embrionario como un nacionalismo cristiano, y a pesar de tratarse de un sistema secular y de libertad religiosa, esa ideología ubica al país como una tierra prometida y una obra directa de Dios. La nueva derecha sacó a esta doctrina del estado embrionario y la multiplicó. Esa apelación a lo divino los hace incluso más alejados del concepto de mandato. Miran hacia arriba buscando justificación para sus actos, desconocen estar subordinados a los ciudadanos porque su misión es ejercer un liderazgo de la sociedad al que tienen derecho propio, vigilar a los ciudadanos. Los teócratas no aplican la voluntad de dios alguno, siempre operan a favor de sus gustos.

Lo que completa el sentido de democracia real es lo que en la Declaración de Independencia de Estados Unidos se denomina «consentimiento» como sostén último de los gobernantes; un consentimiento con condiciones y límites. Ese consentimiento es incompatible con el Gobierno divino y con el Gobierno ilimitado de cualquier otro tipo. Si ese parámetro tenía sentido respecto de la Corona británica, con más razón lo tiene en una democracia, de otro modo caemos en el contrasentido de que el origen popular del Gobierno sea sinónimo de una obligación de sometimiento aún más absoluta que la que se consideraba que se le debía a un rey.

La fórmula de la Declaración de Independencia de Estados Unidos dice:

Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Crea-

dor de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los Gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de Gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo Gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad. La prudencia, claro está, aconsejará que no se cambie por motivos leves y transitorios Gobiernos de antiguo establecidos; y, en efecto, toda la experiencia ha demostrado que la humanidad está más dispuesta a padecer, mientras los males sean tolerables, que a hacerse justicia aboliendo las formas a que está acostumbrada. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente al mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese Gobierno y establecer nuevos resguardos para su futura seguridad.

Podríamos decir que estas palabras, cuidadosamente redactadas, nos hablan de que el Gobierno se sostiene en su justicia. A partir de ahí, por mayoría circunstancial se elige a quien lleva las riendas de la Administración pública, pero aquel en el que recae la misión debe representar igual a todos, y no puede violar las condiciones del consentimiento. Su continuidad queda supeditada a que no caiga en la arbitrariedad. No hay algo superior al consentimiento, ni legal, ni contractual ni divino.

La realidad es que, a pesar de lo dicho, con el paso del tiempo ese marco de referencia se ha perdido, porque se ha colado la idea falsa que hace que llamemos democracia a cosas tan opuestas como un Gobierno que puede hacer lo que quiera porque fue elegido y a un Gobierno que no puede hacer lo que quiera porque fue elegido.

Entonces, si nos hacemos la pregunta acerca de cuán democráticos son sistemas como el que rige en la Venezuela chavista, en la Nicaragua de Ortega-Murillo, en la Rusia de Vladímir Putin o en la Hungría de Viktor Orbán puede significar:

1. Interrogarse acerca de cómo de «bendecidas» están sus arbitrariedades.
2. Preguntarse si sigue vigente la soberanía del ciudadano, si el mandato es mandato o si el mandante se ha independizado y actúa en su propio nombre.

Lo último es lo que nos debe importar, y lo que debemos reafirmar cada vez que hablamos de democracia.

De cualquier manera, el problema de la democracia no se agota cuando se resuelve el problema conceptual, que como hemos experimentado es en sí mismo bastante arduo. La idea de que el pueblo gobierna no deja de ser ingenua, y los incentivos de alguien al que se trata como un elegido apuntan a que se considere superior a los que no han sido elegidos, en primer lugar a los derrotados en los comicios, pero también a sus críticos y a aquellos a quienes el electo sentirá que no comprenden su sabiduría ratificada por la matemática electoral. Ésa es la explicación de por

qué la inercia conduce a vaciar la democracia de sus valores implícitos. La lógica democrática va por un lado y los incentivos por otro.

La experiencia nos dice que las trabas al poder para que se mantenga dentro de unas funciones y no se convierta en despótico tienden a diluirse, expandiéndose el Estado incluso en las democracias más liberales. Entonces, ¿qué es lo que sostiene encauzado al andamiaje institucional? ¿Cuánto hace una sociedad para cuidar el sentido original de su proyecto político orientado a la libertad? Por eso es importante cuidar las ideas que prevalecen y descartar las engañosas.

Debido a que, en definitiva, la identidad entre gobernado y gobernante es un tanto extraña, este trabajo nunca puede detenerse. Lo que en verdad mantiene a un Gobierno dentro de su función es la tensión real que exista con unos ciudadanos atentos, con factores de poder alineados, del grado en que se mantenga la conciencia de que el poder debe ser vigilado, de cuantos contrapesos reales y no meramente formales lo contengan. Eso es algo que se logra mediante instituciones formales, pero sobre todo con el tipo de ideas abstractas que predominan en el país sobre el poder político y su relación con los individuos, con especial énfasis en las que circulan en los ámbitos en que el pensamiento se difunde, como universidades, periodismo y redes sociales. Es decir, la democracia tiene que ser bien entendida en su lógica completa, y debe ser cuidada por su diseño y por el estado del debate político, y el sentido común forma parte de este último. Las ideas que circulan son las que deciden si será verdadera o una farsa.

A veces se pierden las referencias y a veces se socavan envenenándolas con conceptos incompatibles porque eso interesa en el juego político.

En una democracia, lo esencial es el vínculo entre Gobierno y gobernado, y ese vínculo está hecho de cómo lo entienden ambas partes. Los que más necesitan entenderlo son los ciudadanos, porque son quienes padecerán las consecuencias si no lo hacen. Es difícil que, sin contar con ideas complacientes de los gobernados sobre el poder, un Gobierno abusivo pueda sostenerse apelando nada más que al uso de la fuerza. Por eso en alguna medida hasta el totalitarismo necesita el dominio mental de sus víctimas, como Smith, el personaje del libro *1984*, de George Orwell, al que se le exige que ame sinceramente al Gran Hermano porque no basta con que sólo llegue a la resignación.

La democracia absoluta está siempre teñida de paternalismo, que es lo que compra el ciudadano que decide dejar de serlo. El gobernante se identifica como protector de una población débil y dependiente que él viene a cobijar, para lo cual requiere más poder. Para empezar, para el político el paternalismo implica colocarse en una posición de poder ventajosa.

La paternidad real nunca alcanza el nivel de legitimación que se le otorga a un gobernante que se erige en niñera de un pueblo impotente. Más bien queda determinada por algo más firme como la biología o, en su caso, por una sentencia de adopción, y aun así, padre no es sinónimo de buena paternidad. Un padre o madre son personas que crían a sus hijos y les procuran lo mejor, pero también lo son aquellos que habiéndolos engendrado los traumati-

zan, los castigan arbitrariamente, les hieren la autoestima o los utilizan para que los mantengan. El sentido común basta para sostener que los hijos del segundo tipo de progenitores deben ser protegidos de ellos. Sin embargo, bajo el manto de la democracia absoluta el líder paternalista no puede siquiera ser cuestionado. La analogía sólo serviría para compararlo con la peor versión imaginable de paternidad. Es lógico que sea así, porque es un paternalismo que nace como una relación perversa, que por razones utilitarias el pretendido salvador aplica a un pueblo adulto victimizado y disminuido en la relación de poder.

Si para beneficiar a un mal padre en un proceso en el que se ponga en juego la patria potestad, su abogado quisiera evitar la cuestión sobre los abusos que comete, y basado únicamente en lo que dice la partida de nacimiento o de adopción diera argumentos para reforzar su autoridad, perdería. Un juez no aceptaría que el padre es el padre y que hay que aguantar cualquier cosa que les haga a los hijos como si fueran su propiedad. Eso es justo lo que hace el democratismo absolutista a la hora de evadir la responsabilidad del déspota por sus actos: limitarse a hablar del título de la unción, y surte un gran efecto.

La Carta Democrática Interamericana contiene algunos parámetros para juzgar a una democracia como real:

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y

secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Sobre la base de la experiencia de cómo proyectos autoritarios se imponen desde las victorias electorales, la Carta intenta despejar las trampas al juego político en la región. Pero todo lo que pide la norma podría cumplirse y, aun así, haberse desnaturalizado la democracia por un aspecto que no contempla, que es la política económica. Éste es un problema con el que se enfrenta el sentido de autogobierno, dado que ya sea puesta bajo el paraguas del paternalismo o de un asunto técnico, la economía convierte al ciudadano en un soldado de los ministros expertos.

Se ignora que el intervencionismo económico implica pérdida de libertad y que es un elemento esencial del establecimiento del poder despótico.

Durante la etapa inicial del constitucionalismo, los constitucionalistas lo tenían muy claro al consagrar la propiedad privada y la libertad de comercio. La Quinta Enmienda de la Constitución de Estados Unidos veda la posibilidad de confiscación para un uso público sin una compensación justa. Un desarrollo posterior convirtió la economía en una mera técnica, un tratamiento casi médico a disposición de los Gobiernos, como si no se tratara de la vida de las personas y el voluntarismo no actuara de manera directa contra el equilibrio entre gobernantes y gobernados.

Con la displicencia de considerarlo todo opinable, por una cuestión mal entendida de utilidad pública, la propie-

dad es despojada de sus atributos por planes económicos. Más allá de que la economía bien entendida puede mostrar la inconveniencia de ese procedimiento, se deja de lado la perspectiva jurídica. El ciudadano es libre con su propiedad, ésta es una condición básica de la fortaleza de su posición política. Para sostener que la propiedad otorga más libertad a los que tienen mucho que a los que tienen poco, aquí se colará la idea de lucha de clases, a la que me referiré más tarde. Pero el derecho de propiedad implica un sistema que sostiene la libertad contractual, que le da valor al trabajo, incluso del que no tiene más que eso para subsistir, y condiciona la relación con el Gobierno.

Volviendo a la Carta Interamericana, las transgresiones a la idea de democracia real del artículo tercero ocurren contra aquellos ciudadanos de la oposición que, a pesar de estar económicamente controlados gracias a la habilitación para hacer política económica, son capaces de ingresar en la arena política para disputar el poder con el Gobierno. Los que pueden son unos pocos, o bien porque no tienen nada que los ponga en riesgo de padecer alguna medida «técnica», o bien porque están del lado de los que tienen tanto que directamente tratan los negocios con el Gobierno y son capaces de orientar la arbitrariedad a su favor. Cuando el Gobierno utiliza la política económica para sus fines, la mayoría se ve impedida de cuestionarlo de un modo efectivo. Para no sufrir represalias, la vida empresarial se desliga por completo de la política o se transforma en oligarquía de los que mandan. Eso da todavía más oportunidad al intervencionismo, y se genera así una verdadera bola de nieve de pérdida de ciudadanía.